



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 1 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR LA QUE SE ACUERDA LA ACUMULACIÓN DE LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS CONVOCATORIAS DEL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

Por Orden SAN/1068/2016, de 7 de diciembre, se aprobaron las bases generales del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, conforme a las cuales, se han publicado las convocatorias de ochenta y siete categorías profesionales cuya tramitación y resolución corresponde a la Consejería de Sanidad.

Las convocatorias, conforme a su Base Primera, mantienen su vigencia temporal a través de resoluciones de adjudicación que coinciden con el mes de diciembre de cada año.

El artículo 57 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala que el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer, de oficio o a instancia de parte, su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento.

En aras a los principios de eficacia y celeridad, existiendo identidad sustancial en la tramitación y resolución de los procedimientos administrativos de las diferentes convocatorias del concurso de traslados abierto y permanente, la extinta Consejería de Sanidad dictó con fecha de 1 de octubre de 2024 Orden por la que se acuerda la acumulación de la tramitación y resolución de los procedimientos de las convocatorias del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en los Centros e Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León relacionadas en su Anexo.





Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social

El transcurso del tiempo hace que, conforme los principios anteriores y en base a la misma fundamentación, proceda la actualización e incorporación a lo dispuesto en la anterior Orden de las nuevas convocatorias incorporadas al procedimiento del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en los Centros e Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por lo que en uso de la competencia atribuida en el artículo 6.2 g) de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Consejería

RESUELVE

Primero. – Incorporar al Anexo de la Orden de la Consejería de Sanidad de 1 de octubre de 2024 por la que se acuerda la acumulación de la tramitación y resolución de los procedimientos de las convocatorias del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en los Centros e Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, las convocatorias que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.- Contra la modificación del acuerdo de acumulación no procede recurso alguno.

Valladolid

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Firmado por: ALEJANDRO VAZQUEZ RAMOS
En la fecha 09.10.2026 15:16:50 CEST
Cargo: ..





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social

ANEXO

ORDEN SAN/144/2026, de 9 de febrero, (B.O.C. y L. 20 de febrero de 2026), por la que se convoca concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de **Otros Técnicos Medios Sanitarios, especialidad de Técnico en Farmacia**, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

ORDEN SAN/145/2026, de 9 de febrero, (B.O.C. y L. 20 de febrero de 2026), por la que se convoca concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de **Técnico Superior en Nutrición y Dietética**, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

ORDEN SAN/172/2026, de 24 de febrero, (B.O.C. y L. 26 de febrero de 2026), por la que se convoca concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de **Licenciado Especialista en Laboratorio Clínico**, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

